
II. INFORMACIÓN

II.1. La Plataforma Logística del Sur (PLS), pieza estratégica de ordenación insular

II.2. Descripción del ámbito

II.3. El Plan Insular

II.4. Estado actual de planeamiento

II.5. Infraestructuras

II.6. Situación actual y condicionantes territoriales de la PLS

II.7. Información ambiental

El ámbito definido por el Plan Insular de Ordenación de Tenerife para la Operación Singular Estructurante “**Plataforma Logística del Sur**” (PLS) está situado al sur de la isla de Santa Cruz de Tenerife en la ladera suroriental de la Caldera de las Cañadas del Teide. La Autopista TF-1, corredor Sur del Anillo Insular y principal elemento de vertebración del territorio, proporciona la accesibilidad necesaria para el correcto desarrollo de la PLS enlazando con la capital y con el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, al noreste, y con las principales áreas turísticas del sur.

La totalidad de la superficie de la Plataforma Logística, **2.636 has** (incluyendo la superficie de la infraestructura portuaria proyectada del Nuevo Puerto Comercial de Granadilla, Fase I) se encuentra en el término municipal de Granadilla de Abona, junto a la costa entre los barrancos del Río y de La Orchilla. La PLS ocupa una banda lineal de 13,8 kilómetros de longitud por un fondo que oscila entre los 2,3 kilómetros en el aérea del Aeropuerto, los 2,0 kilómetros del Polígono Industrial y los 0,4 kilómetros en los terrenos que conforman el nexo de unión entre ambos. La Autopista TF-1 supone el límite norte de la PLS. (ver imagen anexa y plano de información I.1: ortofotografía del ámbito).

La delimitación de la Plataforma Logística del Sur, recogida de las determinaciones del PIOT (artículo 2.4.3.2), incluye los siguientes ámbitos:

- ▶ El **Polígono Industrial de Granadilla**: incluidos los terrenos hasta el Barranco del Río, el cual supone su límite noreste.
- ▶ El **Tramo costero** junto al Polígono para el desarrollo del **Nuevo Puerto Comercial de Granadilla**.
- ▶ El **Aeropuerto de Tenerife Sur - Reina Sofía** y entorno próximo, márgenes al este, hasta la carretera TF-64, y al oeste, hasta el Barranco de La Orchilla el cual supone su límite suroeste.
- ▶ Los **Terrenos situados entre la Autopista TF-1, el Aeropuerto, el Polígono Industrial y la vía de conexión entre ambos**.
- ▶ El **Monumento Natural de Montaña Pelada**.

Actualmente en el ámbito se han desarrollado las siguientes áreas e infraestructuras:

- **Aeropuerto de Tenerife Sur**, con sus actuales instalaciones en las que se incluyen la pista 8-26, la terminal de pasajeros, instalaciones de carga aérea y el acceso viario desde la Autopista TF-1.
- **Carretera TF-64**, conexión viaria entre el núcleo urbano de San Isidro, núcleo principal del municipio de Granadilla de Abona, y los núcleos turísticos situados en la costa, El Médano, La Tejita, El Confital, etc.
- **Viario del Sistema General de Comunicaciones del Polígono Industrial de Granadilla**, urbanizado (en algunos tramos solamente una de las dos calzadas previstas) y ejecutado de acuerdo a los criterios funcionales y de calidad del modelo de Parque Tecnológico propuesto en los inicios del proyecto para este área.
- **Usos industriales de los Sectores SP2-01 y SP2-02** del Polígono Industrial, con sus correspondientes Planes Parciales aprobados. El Sector SP2-01 se encuentra urbanizado en su totalidad, en funcionamiento y prácticamente está consolidado. Del Sector SP2-02 solamente se encuentra urbanizada su área sur.
- **Área Especial de Infraestructuras Básicas**: ocupadas por las instalaciones de UNELCO (central térmica) y DISA (almacenamiento de combustibles).
- **Instituto Tecnológico de Energías Renovables (ITER)**, con algunas de sus instalaciones en funcionamiento: Centro de Visitantes, edificio y viviendas bioclimáticas, Parque Eólico, Túnel de viento, etc.
- **Embalse de El Saltadero**, balsa para la acumulación de agua incorporada a la red municipal de abastecimiento de agua de Granadilla.
- **Monumento Natural de Montaña Pelada**, correspondiente a la formación volcánica clasificada como Espacio Natural Protegido por las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias.

II.2.1. Descripción del ámbito de la Plataforma Logística del Sur

La Plataforma Logística del Sur se sitúa a 60 kilómetros de Santa Cruz de Tenerife al sur de la isla en el Término Municipal de Granadilla de Abona.

La superficie total del ámbito es de 2.636 hectáreas ocupando una banda lineal de 13,8 kilómetros junto a la línea de costa y con una anchura media de 2,0 kilómetros.

Sus límites son los definidos por el Plan Insular de Ordenación de Tenerife e incluyen: el Aeropuerto de Tenerife Sur, el Polígono Industrial de Granadilla, el Monumento Natural de Montaña Pelada, el ámbito del Nuevo Puerto Comercial de Granadilla (Fase I) y los terrenos situados entre el Aeropuerto, el Polígono, la propuesta vía de conexión entre ambos y la Autopista TF-1.

Localización insular y ortofotografía de la Plataforma Logística del Sur



Imagen II.2.1.1. Ortofotografías provisionales escala 1/5000 del año 2002 facilitadas por el Cabildo Insular de Tenerife y elaboración propia.